

A LOS ACCIONISTAS DE
CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A.

De acuerdo con disposiciones establecidas en los estatutos de la Compañía, cump~~le~~ me en informarles que, como Comisario, he procedido a examinar el Balance General de Saldos de CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A., al 31 de Diciembre de 1982.

Como consecuencia de la revisión efectuada he verificado que el Balance General antes mencionado presenta razonablemente la Situación Financiera de CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A., al 31 de Diciembre de 1982, de acuerdo con prácticas contables vigentes en el Ecuador.



Angel Abril
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 24 de 1982

